

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: ASA 31/050/2003/s (Público)
Servicio de Noticias: 237/03

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLASA310502003>

No difundir hasta las 00:01 horas GMT del 16 de octubre de 2003

Nepal: Es preciso poner fin a las "desapariciones"

Al presentar hoy un nuevo informe sobre Nepal, Amnistía Internacional ha dicho que suscita honda preocupación una situación generalizada que afecta desde hace mucho tiempo a este país en la que las fuerzas de seguridad son responsables de "desapariciones" en el curso de sus operaciones de contrainsurgencia contra los miembros y simpatizantes del Partido Comunista de Nepal (Maoísta), que en febrero de 1996 declaró una "guerra popular".

«Instamos al gobierno nepalés a investigar y aclarar el paradero de los "desaparecidos", proporcionar indemnización a sus familiares y poner a los responsables a disposición de la justicia.»

Amnistía Internacional ha registrado hasta la fecha 250 casos de "desaparición" en distintas partes del país. En 1988 se informó de 14 casos de "desaparición" ocurridos durante una "movilización intensificada de seguridad", operación policial en la que se transfirieron unidades de policía armadas de Katmandú a los distritos afectados por la "guerra popular".

Al intensificarse las operaciones de seguridad se supo de 80 casos más, ocurridos entre 1999 y 2001. Tras la declaración del estado de emergencia en noviembre de 2001 y el despliegue del ejército se denunciaron más de 100 casos ocurridos en el curso de operaciones de seguridad conjuntas durante el periodo comprendido entre esa fecha y agosto de 2002. Otros 35 casos salieron a la luz entre agosto de 2002 y enero de 2003, fecha en que entró en vigor el alto el fuego. Durante las últimas siete semanas desde el fracaso del alto el fuego en agosto de 2003, Amnistía Internacional ha registrado 20 casos más de "desaparición", y todos los días recibe datos sobre otros casos.

«Hemos exhortado reiteradamente a que se establezcan garantías para los derechos humanos y, en especial, a que el gobierno y los maoístas suscriban un Acuerdo de Derechos Humanos que facultaría a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a crear cinco oficinas regionales encargadas de vigilar la situación de los derechos humanos con la asistencia técnica de las Naciones Unidas», dice la organización.

Además de los informes sobre más de 250 casos de "desaparición", se han recibido informes sobre cientos de ejecuciones extrajudiciales, millares de detenciones arbitrarias y numerosos casos de tortura presuntamente ocurridos en el contexto de la "guerra popular". La debilidad de las instituciones, la corrupción, la falta de rendición de cuentas y la ausencia de reformas eficaces de la policía y el poder judicial han contribuido a perpetuar un clima de impunidad.

Por su parte, el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) ha sido responsable de decenas de secuestros y otros abusos contra los derechos humanos. Amnistía Internacional ha instado a los dirigentes de este partido a que observen los principios del derecho internacional humanitario y en especial las disposiciones del artículo 3 común a los Convenios de Ginebra de 1949.

Según se afirmó, Prem Bahadur Rawal, profesor de enseñanza secundaria de la división 9 del Comité de Desarrollo Rural de Baligun, en el distrito de Achham, fue secuestrado por miembros del Partido Comunista de Nepal (Maoísta) el 17 de septiembre de 2003. Se desconoce su paradero.

Amnistía Internacional también ha hecho un llamamiento al gobierno nepalés para que invite al Grupo de Trabajo de la ONU sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias y al relator especial de la ONU sobre la cuestión de la tortura para que visiten Nepal con carácter urgente a fin de asesorar al gobierno sobre los medios de poner fin de inmediato al cuadro de abusos contra los derechos humanos, entre ellos las "desapariciones".

El texto del informe titulado *Nepal: Widespread "disappearances" in the context of armed conflict* se puede consultar en:

<http://web.amnesty.org/library/index/engasa310452003>

El texto del *Programa de 14 puntos de Amnistía Internacional para prevenir las desapariciones forzadas* se puede consultar en:

<http://web.amnesty.org/library/index/eslpol360011993>

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://web.amnesty.org/library/eslindex>.